

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

POR

ADRIANA RIVERO CAPOBIANCO

Por disposición de la Sra. Jueza de lera. Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Labora] de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi y Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los Autos caratulados "FIDEICOMISO MELINCUE c/ZABALO NICASIO y/o Herederos s/Apremio". Expte 611/2010" se ha dispuesto que la Martillera Pública Adriana Rivero Capobianco, CUIT 23-27057280-4 venda en subasta pública el día miércoles 04 de Octubre de 2017 a las 9 hs o el día siguiente hábil inmediato si aquel resultare feriado en el Hall de este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat los siguientes inmuebles: \*Manzana "Bi". lote 3. PII N° 17-09-00-370514/0001-4, el mismo mide 12.38 m de frente por 28.30 m de fondo. Inscripto el dominio al tomo 35, Folio 597, N° 337780, Gral López. Embargo Inscripto al Tomo 126 E, Folio 1239, Nro. 337243 De fecha 19-05-17 por la suma de \$73.946,51. \*Manzana "Ci" lotes 1 y 2 PII N° 17-09-00-370553/0001-3, los mismos miden 12.75 m de frente por 28.30 m de frente y fondo c/u, y Lote 14 de igual medida PII N° 17-09-00-370553/0008-6. Embargo Inscripto al Tomo 126 E, Folio 1240/1/2, Nro. 337246/7/8 respectivamente, de fecha 19-05-17 por la suma de \$73.946,51. \*Manzana "Cp" lotes 1 al 20. PII N° 17-09-00-370552/0000-5, se compone 98,29 m en los costados E. y O. y 86,60 m al N. y S., lindando con todos los rumbos con calles Publicas. Las tres manzanas citadas están Inscriptas el dominio al tomo 35, Folio 597, N° 337780, Gral López. Embargo Mz"Cp" Inscripto al Tomo 126 E, Folio 2386 a 2395, Nro. 367646 a 367657, Folio 1237/8, N° 337241/2, Folio 2403/4/6/7/8/9/10 N° 367667/8/70/71/2/3/4, respectivamente. De fecha 19-05-17 por la suma de \$ 73.946,51. \*Manzana "Cu" lotes 9 a 10,12 a 14 y de 14 a 20. PII N° 17-09-00-370668/0001-8, se compone 98,29 m en los costados E. y O. y 86,60 m al N.y S., lindando con todos los rumbos con calles Publicas. Embargo Inscripto al Tomo 126 E, Folio 2396/7/8/9, 2400/1/2/11/12 Nro. 367659/61/62/63/64/65/66/75/79 respectivamente,De fecha 18-08-17 por la suma de \$ 73.946,51 \* Manzana "Cm", lotes 1,2,3,6 a 9,11,14 a 19. PII N° 17-09-00-370669/0001-7, los lotes 1,2,3 miden 12.75 m de frente por 28.30 m de frente y fondo por calle Balarse; lotes 6,7,8,9 12.75 m de frente cada uno por calle Balearse por 38.25 m de frente; Lote 11 Mide 21.65 m de frente por 43.30 m de fondo. Lote 14: 12.75 m por 28.30 m de frente y fondo, Lotes restantes por Dorrego 10 m de frente cada uno por 38.50 m de fondo. Mz CU, y CM, inscriptas al tomo 38, Folio 008, N°225, Dpto. Gral. López. Embargo "Cm" inscripto al Tomo 126 E, Folio 2258/7/6/60/62/65/66/68/69,2229/32/34/36/38 N° 364926/5/4/28/30/35/40/42/43,364900/1/2/4/6, respectivamente, De fecha 11-08-17 por la suma de \$73.946,51 \*Manzana "All" lotes 1 al 13 y 15 a 20, PII N° 17-09-00-370723/0001-8 se compone 98,29 m en los costados E. y O. y 86,60 m al N y S, lindando con todos los rumbos con calles Públicas. Inscripto el dominio al tomo 38, Folio 008, N°22560, Dpto. Gral López.Embargo Inscripto al Tomo 126 E, Folio 2230/1/3/5/7/9/40/41/45/47/48/50/54,N°. 64898/9/901/903/905/907/908/909/913/915/916/918/922, respectivamente. De fecha 11-08-2017 por la suma de \$73.946,51. \*Manzana "Cv". lotes 4 a 7 y 11 a 13 y 19 y 20. PII N° 17-09-00-370717/0001-7, se compone 98,29 m en los costados E. y O. y 86,60 m al N y S, lindando con todos los rumbos con calles Publicas. Inscripto el dominio al tomo 35, Folio 597, N° 337780, fecha 230924 Gral López. Embargo Inscripto al Tomo 126 E, Folio 2223/4/5/6/7/2253/2/1, Nro. 364891/2/3/4/5/364921/0/19 respectivamente. De fecha 11-08-17 por la suma de \$73.946,51. Titular Registral: Nicasio Zabalo. Informe del Registro General de la Propiedad de Rosario, consta el dominio a nombre del ejecutado, y se registra el siguiente embargo: Fideicomiso Melincue c/Zabalo Nicasio y/o Herederos s/Apremio". Expte. 611/2010" (inscripción en c/ mz). Adeuda en concepto de impuesto inmobiliario: Mz "Bi" \$17.621,3; Mz "Ci" \$11.645,75; Mz "Cp" \$226.977,35; Mz "Cu" \$792,79; Mz "Cm" \$13.305,88; Mz "All" \$12.917,64; Mz "Cv" \$11.502,77. Adeuda en concepto de Tasas Comunal de Mz "Bi" \$3.435,98; Mz "Ci" \$11.678,17; Mz "Cp" \$74.726,59; Mz "Cu" \$40.784,87; Mz "Cm" \$49.093,07; Mz "All" \$ 60.557,96; Mz "Cv" \$ 47.580,36, todas las deudas de tasa general desde enero de 2016 hasta la fecha. Cada manzana saldrá a la venta al Contado y al Mejor Postor con la base de \$73.946,51 (pesos setenta y tres mil novecientos cuarenta y seis pesos son cincuenta y un centavo) por inmueble y si por la base no hubiera oferentes, saldrá nuevamente en venta con la Retasa del 25% de la base o sea la suma de \$ 55.459,88, y si tampoco hubiera oferentes por la retasa, seguidamente saldrá a la venta Sin Base y al Mejor Postor. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del precio en concepto de seña con más la comisión del 3% de la Martillera actuante, todo en efectivo o con cheque certificado, IVA si correspondiera. El saldo deberá depositarlo judicialmente dentro de los cinco (5) días de notificado el Auto aprobatorio de la subasta. Los Impuestos, tasas, servicios y/o contribución de mejoras serán a cargo del Comprador a partir de la fecha de subasta como así también los gastos de transferencia de dominio e IVA si correspondiere. Se hace saber que los inmuebles salen a la venta con condición de Desocupados, y que obran agregados en Autos el Acta de Constatación (fs 1944). Luego de la Subasta no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o faltas de cualquier naturaleza. Todo lo que se hace saber a, los efectos, que por derecho hubiere lugar. Firmat, 14 de Setiembre de 2017. Laura Barco, secretaria.

\$ 915,75 335303 Sep. 22 Sep. 26

